Manizales, 15 de mayo de 2024

Profesional
NICOLÁS LINARES SERNA
Carrera 20 No 76 – 17 Milán
Manizales-Caldas

Asunto: invitación a presentar propuesta

La presente es con el fin de invitar a presentar propuesta técnica económica no compromisoria *"Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vias para desarrollar las actividades asociadas a*
la elaboración de los documentos relacionados con los Estudios y Diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental"

ACTIVIDADES

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Asesorar en su especialidad a la ejecución de los productos asociados a las metas planteadas en los proyectos estratégicos del Departamento.
2. Apoyar y asesorar a la supervisión en el logro de los objetivos y velar por el cumplimiento de los mismos en términos de plazo, calidad, cantidad y adecuada ejecución de los recursos.
3. Asesorar en la proposición de alternativas técnicas para propender la rápida solución de contingencias y eventualidades en los diseños, evitando la generación de controversias y manteniendo en contacto a las partes del contrato.
4. Presentar los informes que se requieran para soportar la ejecución de sus funciones y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas.
5. Las demás que sean requeridas en cumplimiento de sus actividades para guarda de los intereses de la administración departamental.

RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Informe mensual con el discriminado de las actividades adelantadas en el marco de las actividades establecidas en el contrato.
2. Informes internos o externos solicitados por la secretaria de infraestructura, o información requerida por instituciones, dependencias o comunidad en general.
3. Informes de avance de seguimiento y control a la ejecución del proyecto según cronogramas del mismo.
4. Actas de integración o informes de las comunicaciones sostenidas con la comunidad o con las veedurías ciudadanas.

Debe tener en cuenta los siguientes parámetros:

1. Todos los costos administrativos como el pago de las estampillas deberán ser asumidos por el contratista.
2. En caso de adjudicación, el vínculo laboral con el departamento estará limitado al pago de actividades efectivamente realizadas
3. El plazo es desde la suscripción del acta de inicio y por cinco meses (5), previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
4. El presupuesto oficial aproximado para la ejecución del contrato de prestación de servicios es de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($ 27.134.100 COP).**

Para tal efecto usted deberá presentar a este despacho la documentación relacionada en el formato LX-CA-009 LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA – PERSONA NATURAL, junto con la propuesta técnica económica solicitada.

Cordial saludo,

CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMÍREZ
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Elaboró: Carolina Duque Tobon – Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura